

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripcion que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 40 rs. por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 43.—Libreria de D. Pablo Calleja, calle de Carretas.
En provincias, ante los sub delegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

ADVERTENCIA.

Como primer número del cuarto trimestre, pueden mirar los suscritores en la faja del periódico cuándo termina ó terminó su abono; no dudando le renovarán oportunamente si no quieren experimentar retraso en la remision, así como el que cumplirán su palabra aquellos que se encuentran en descubierto.

Pueden hacer el abono: 1.º por libranza de giro mútuo de Hacienda: 2.º por intermedio de persona encargada en la redaccion ó en la librería de Don Pablo Calleja y compañía, calle de Carretas; y 3.º en sellos de franqueo, en cuyo caso deben certificar la carta para asegurar llega á nuestro poder.

Los ganaderos y los veterinarios.

Con la mayor sorpresa hemos leído en el *Eco de la ganadería*, correspondiente al 20 de Setiembre anterior, una exposicion que, publicada con el epigrafe de HIGIENE, ha dirigido á la Junta de ganaderos del reino D. Miguel Lopez del Castillo, referente á la enfermedad que padecen sus ovejas y las de otros ganaderos, y decimos haber leído con sorpresa, porque en la historia que hace del mal no vemos más que la intervencion de los pastores, no sólo en la investigacion de las causas, sino que en el método curativo tan empírico é irracional como no puede ménos de serlo cuando la ciencia no interviene.

Es cierto que cada uno puede hacer de su propiedad

lo que quiera con tal que no resulte perjuicio de tercero, y que el Sr. Lopez del Castillo ha sido dueño árbitro de tener más confianza en la práctica empírica de sus criados que en la ciencia y conciencia de un profesor de veterinaria. Cuando en el extranjero llegue á leerse su exposicion, se creará que en España no hay escuelas de veterinaria ni veterinarios, que estos no estudian las enfermedades de los ganados, que no lo entienden y que por eso no se los ha consultado ni consulta. Los ganaderos extranjeros se sirven de los veterinarios en casos de esta naturaleza, y si los ponen en conocimiento del Gobierno, este lo hace inmediatamente nombrando uno ó más para que le entere, porque una de sus principales miras es el amparo y proteccion de la industria pecuaria, base tan potente de la riqueza pública.

Se nos figura que un veterinario hubiera investigado la causa de la pelohemia, de ese carbunco interno ó afeccion gangrenosa difusa, segun se deduce de la historia, ó tal vez otra cosa al reconocer como es debido las reses, estableciendo el plan profiláctico ó el terapéutico en relacion del diagnóstico que hubiese formado. Mas no ha intervenido la ciencia, y así han sido y continúan siendo los resultados.

¿Qué esperanza pueden tener los veterinarios establecidos cuando los ganaderos ven morir sus reses y no los consultan? ¿Qué papel desempeñan en la sociedad cuando se encuentran postergados dando la preferencia á un pastor? Afortunadamente la enfermedad parece no ser de las conocidas por eminentemente contagiosas, pues de serlo se hubiera originado la ruina, por tal proceder, de muchísimos ganaderos, por no haber tomado las medidas de policia sanitaria que en tales casos deben adoptarse.

No sabemos lo que habrá acordado la Junta de ganaderos á resultas de la mencionada exposicion hecha en 10 de Junio; cuando llegue á nuestra noticia lo manifestaremos.

De las desinfecciones.

El entendido y acreditado veterinario Reynal ha publicado, con el epígrafe que precede, un excelente artículo que creemos leerán con gusto nuestros suscritores, no sólo por lo instructivo que es, sino que por su aplicación práctica, cuyos motivos nos han inducido á incluirle en **El Monitor**.

Después de la extinción de un foco activo de contagio y la desaparición de una enfermedad contagiosa, es necesario, para evitar vuelva á presentarse, destruir todos los elementos virulentos ó miasmáticos que puedan existir, ya en el estado volátil en el aire encerrado en los establos, ya en el estado fijo sobre los cuerpos que han tenido relaciones directas ó indirectas con los animales enfermos.

En la historia de las enfermedades contagiosas hay numerosos ejemplares de trasmisión de estas afecciones á animales en el mejor estado, por el aire de las localidades en que han habitado otros enfermos y que han quedado abandonadas, entrando después de un tiempo variable, por los trastes de limpiar, mantas, útiles de la cuadra, cama, restos de alimentos, arneses, etc.

La desinfección es por lo tanto una medida sanitaria importante que nunca debe descuidarse ponerla en práctica cuando ha dejado una enfermedad contagiosa de producir víctimas.

Considerada de un modo general, se la puede definir: una operación por la que el que la verifica ó manda se propone destruir ó neutralizar las cualidades nocivas que el aire y otros cuerpos adquieren por la impregnación de principios muy sutiles, de muy diversa naturaleza, designados por lo comun con el epíteto de miasmas, emanaciones, efluvios, etc.

Mas bajo la relación más especial de la policía sanitaria, debe entenderse por *desinfección* la acción de quitar y de descomponer las materias virulentas en suspensión en la atmósfera ó depositadas sobre los cuerpos sólidos ó mezcladas con las sustancias animales. Comprendida de este modo la desinfección, lo abraza todo: al aire confinado en los establos y á los objetos que, por su naturaleza, destino ó situación, han tenido relaciones de contacto ó de aproximación con los animales enfermos.

La utilidad de los medios desinfectantes para sanear las localidades infestadas, para extinguir los principios contagiosos, ha sido admitida por todos los autores y por todos los legisladores que la han hecho obligatoria.

Los medios empleados hasta el día como desinfectantes, son muy diferentes y numerosos. Se fundan en parte en las ideas que dominaban en la época que se aconsejaron sobre la naturaleza íntima de los virus. De aquí el que todos ó casi todos han estado en voga ó desechados según que las teorías que los habían inspirado estaban ellas mismas en voga ó caído en el descrédito.—Aun en el día puede decirse que no hay, hablando con el verdadero rigor científico, agente desinfectante, es decir, agente capaz de aniquilar ó anonadar los virus sin destruir las materias animales que les sirven de vehículo. Ninguna de las sustancias calificadas de aquella manera posee la propiedad de descomponerlas, ni aun el cloro, este desinfectante reputado como tal por excelencia, pues se demostrará más adelante su ineficacia al expresar los experimentos hechos por Renaul referentes á los virus.

Entre los procedimientos de desinfección á que con más frecuencia se ha recurrido, hace un siglo, pueden mencionarse los siguientes:

1.º la renovación del aire ó la ventilación; 2.º serenear ó la exposición al aire y al rocío; 3.º las hogueras ó fogaratas dentro ó en las inmediaciones de las habitaciones; 4.º las fumigaciones aromáticas, como resinas, gomo-resinas, aceites esenciales, alcanfor, bayas de enebro; 5.º la detonación de la pólvora; 6.º las fumigaciones ácidas; 7.º las legías alcalinas; y 8.º el cloro y los cloruros.

1.º **Aire.**—El aire es un medio excelente de desinfección, pero tiene el inconveniente de obrar con lentitud y no producir el resultado que se espera hasta trascurrido mucho tiempo. De aquí no emplearse más que en algunos casos excepcionales que se indicarán, y hasta como auxiliar de otros procedimientos desinfectantes.

Se admite generalmente que el aire obra disolviendo y dividiendo al infinito las materias impregnadas de virus; pero es creíble que la acción destructora que ejerce la atmósfera se refiere á la desecación, porque las sustancias, hasta las más virulentas, son inactivas cuando han sido desecadas por el contacto del aire: cuando ménos esto es lo que resulta de los numerosos experimentos hechos por Renault.

Sea el que quiera el modo de obrar el aire sobre los virus, hé aquí cómo se procede á la ventilación.—Para sanear un local infestado es preciso abrir todas las puertas y ventanas en disposición de dar al aire exterior una entrada libre; debe sobre todo procurarse establecer una corriente continua para desituarse y renovar más fácilmente el fluido confinado en el interior: se obtiene con más seguridad este resultado sacando de las cuadras ó de los establos todos los enseres, camas, estiércoles, alimentos, etc., en una palabra, todo cuanto pueda por su situación impedir la circulación del aire.

2.º **Fuego.**—Con el objeto de obrar más pronto, de agitar con mayor facilidad la columna de aire y de dispersar cuanto ántes las emanaciones cargadas de partículas virulentas, se tenía antiguamente el uso de encender materias combustibles, formar hogueras dentro de las habitaciones y en su inmediación. Este procedimiento de desinfección es completamente ineficaz, la intensidad del calor que irradian las hogueras nunca llega al suficiente grado para ejercer una acción cualquiera sobre la atmósfera; tienen por otra parte el inconveniente de exponer á un incendio, por lo cual se han abandonado en el día.

3.º **Explosión ó detonación por la pólvora.**—La combustión de la pólvora ó del salitre, las descargas con armas de fuego conmueven el aire, le desitúan y contribuyen á renovarle en parte facilitando la entrada al exterior; mas este procedimiento parece poco eficaz para destruir ó anonadar los virus esparcidos por la atmósfera. ¿Se admitirá que los productos que se forman durante la combustión de la pólvora ó del salitre poseen esta propiedad? su acción será siempre muy débil y muy limitada para que puedan descomponer químicamente los virus esparcidos por la atmósfera.

Las hogueras, la combustión de la pólvora, empleadas solas ó como medio auxiliar de la ventilación, son de hecho insuficientes para descomponer los principios contagiosos que impregnan al aire confinado de las habitaciones. En el día están generalmente abandonadas.

4.º **Serenear los objetos ó la exposición al aire ó al rocío.**—Es bien conocido el efecto que el sereno y el rocío ejercen en las telas de lino, cáñamo, en la cera, etc. Bajo su influjo estas sustancias blanquean como si se las hubiera expuesto á la acción del cloro. Esta propiedad ha sido empleada desde muy remoto con el objeto de destruir las materias virulentas.

La historia de las enfermedades contagiosas del hombre ofrece numerosos ejemplares que tienden á demostrar el que los habitan-

tes de los países apesados han podido comunicar impunemente entre sí durante la noche, cuando la atmósfera estaba cargada de los vapores del rocío, y servirse sin inconveniente de vestidos contaminados después de haberlos expuesto á la humedad de la caída de la tarde y de la mañana. No es dable asegurar la fuerza desinfectante del sereno, aunque la admitan autores recomendables: este procedimiento necesita someterse á una razonada experimentación. Sin embargo, se puede citar en el estado actual de la ciencia este hecho de observación práctica, á saber: que el rocío descompone el virus varioloso, puesto que un rebaño sano puede permanecer sin peligro, después del rocío de la mañana, en pastos infestados.

La exposición al sereno, empleada con circunspección, constituye un medio de desinfección que convendrá poner en práctica en algunos casos excepcionales, por ejemplo, cuando los objetos infestados no son susceptibles de tratarse ni por los lavajes ni por compuestos químicos: los alimentos pueden ser sometidos con ventaja á esta acción del aire y del rocío.

5.º Fumigaciones aromáticas.—Las fumigaciones aromáticas se consideraron por mucho tiempo como un medio desinfectante muy eficaz. Se ha recurrido sucesivamente á las plantas aromáticas, á los leños olorosos ó resinosos, á las resinas, como resinas, aceites esenciales, alcanfor, á los empireumáticos, bayas de enebro, etc. Se practican estas fumigaciones quemando dichas sustancias en los sitios infestados, cerrándolos ántes. Pocos hay en el día que desconozcan su ineficacia; no ejercen acción sobre las materias virulentas; ocultan los malos olores, engañan al olfato, y por lo común son más capaces de alterar el aire que de purificarle.

6.º Fumigaciones ácidas.—A las fumigaciones aromáticas ó resinosas han sucedido las ácidas y alcalinas. Ciertos autores, entre otros Mitchil, partiendo de la idea de que los miasmas son de naturaleza ácida, han empleado los álcalis; algunos, y entre ellos Boissieu y Smith, adoptando una opinión opuesta, han recurrido á los ácidos para neutralizar las propiedades alcalinas que admitían en los virus. Entre los desinfectantes ácidos merecen mencionarse el vinagre y el ácido nítrico.

A.—El vinagre común y aún el vinagre radical, ya en estado líquido, ya en el de vapores obtenidos vertiéndole sobre áscuas ó chapas de hierro enrojeadas, han estado en voga por mucho tiempo. La práctica y la experimentación no han justificado el uso. En efecto, los vapores de este ácido no son bien expansibles, se esparcen con lentitud y dificultad, hasta en un espacio limitado, y no ejercen acción sobre las partículas virulentas. El vinagre puro ó ácido acético en estado líquido no es más eficaz; así es que después de haber servido por mucho tiempo para desinfectar los objetos susceptibles de ser remojados, ha quedado abandonado.

B.—El ácido nítrico, empleado en vapor ó en forma líquida, ha corrido, y todavía corre en Inglaterra y en los Estados Unidos, con grande crédito.—Para desprender los vapores de ácido nítrico se pone en un recipiente de barro barnizado, 100 gramos (3 onzas), de acetato (nitrato) de potasa; se coloca sobre un brasero con carbones encendidos, y se vierten de 90 á 100 gramos (3 onzas) de ácido sulfúrico.

Se coloca este aparato de fumigación en medio del local infestado, herméticamente cerrado. Al momento se desprenden vapores blancos, pesados, que se esparcen en poco tiempo por toda la cuadra ó establo.

La proporción de nitrógeno y de ácido sulfúrico, indicada es suficiente para hacer la desinfección de una localidad de 15 á 20 metros cúbicos. Cuando la capacidad es mayor se hacen desprender los vapo-

res por muchos aparatos colocados en el interior de la habitación que se quiere desinfectar.

Se sostiene el desprendimiento de estos vapores por ocho ó diez horas; pero no puede ménos de estar subordinada la duración de la operación á la actividad del principio virulento ó intensidad de la infección. Cuando se calcule que la desinfección es suficiente, se abren las puertas y ventanas y establecen corrientes de aire para expulsar la atmósfera aún cargada de vapores nitrosos.

Con el mismo objeto se ha empleado el ácido hidrocórico, cuyos vapores más expansibles se esparcen con más rapidez por el aire confinado de los establos. Sin embargo, se prefiere á este ácido el nítrico, pues parece que destruye ántes las sustancias animales impregnadas de virus. Por lo demás, uno y otro obran neutralizando las materias animalizadas amoniacales y hasta modificándolas químicamente.

Las fumigaciones con el ácido nítrico se abandonaron por los vapores de cloro, cuya eficacia se admitió por mucho tiempo; pero viendo no producían los efectos que se ansiaban, se volvieron á preferir las fumigaciones nitrosas, de cuyo favor disfrutaban en la actualidad; mas no obstante convendría lo justificara la práctica ó la experimentación. Por lo tanto sería de desear se sujetara este medio de desinfección á las pruebas á que se ha sometido al cloro.

Los ácidos sulfúrico y sulfuroso se han empleado también como desinfectantes. El primero ejerce una acción ménos enérgica sobre las sustancias animales que el ácido nítrico; obra particularmente robando á estas sustancias los elementos constitutivos del agua; pero el peso específico de los vapores sulfúricos impide se esparzan con rapidez por todas las partes del local en que se les desprende.

El ácido sulfuroso es más expansible: se le obtiene echando sobre carbones encendidos ó chapas de hierro enrojeadas al fuego, flor de azufre; descompone las materias animales desoxigenándolas; pero su acción es menor que las de los ácidos nítrico y sulfúrico, por lo cual se prefiere el uso de estas últimas.

7.º Legías alcalinas.—El agua fría ó hirviendo, teniendo en disolución carbonatos de sosa ó de potasa, constituye un agente desinfectante poderoso que descompone las sustancias animales apoderándose de los ácidos. Es cierto que no está bien demostrado el que los álcalis obran sobre los virus; pero como las materias que les sirven de vehículo son en parte disueltas por el agua y en parte destruidas por estas sales, las legías á quienes sirven de base tienen, en definitiva, por resultado descomponer los cuerpos infestados y contaminados con quienes se encuentran en contacto.

Las legías alcalinas no son de un uso general, se reservan para casos particulares. Así, el agua saturada de carbonato de sosa ó de potasa sirve para lavar las pesebreras, rastrillos, dornajos, paredes, pisos, etc. de las cuadras, limpiéndolos y raspándolos ántes. Se la emplea también para lavar los atalajes, mantas, trastes de limpiar, etc., etc.

La cal desleída en agua (lechada de cal) se usa de preferencia para blanquear las paredes, techos y pisos de las cuadras, por su afinidad por el agua y por los ácidos; es un buen auxiliar de las legías alcalinas.

No opinan todos los autores de esta manera, pues hay muchos que dudan y aún niegan las propiedades desinfectantes de estas diversas sustancias, como se expresará en el artículo próximo.

Nuevo caso de enterotomía.

El día 26 de Junio del presente año, fui llamado por el Sr. Castor Marin, labrador y vecino de esta villa, con objeto de reconocer una mula enferma, cuya reseña es la siguiente: mula Completa, castaña clara, cinco años, siete cuartas y tres dedos, temperamento sanguíneo-muscular, destinada á trabajos de agricultura. A consecuencia del recado pasé á su casa y vi que estaba golpeándose aunque con intervalos de postracion, pues ésta se hacía perezosa para levantarse, se iban aumentando los dolores entregándose á movimientos tan desordenados que no tenía uno sólo de tranquilidad. Interrogado el dueño, me manifestó haberla notado síntomas de cólico, sin duda á consecuencia de la avena que había comido en la era, porque hacía cinco días que había empezado la recolección de cereales.

Exploracion. Noté los síntomas siguientes: pulso reconcentrado, membrana bucal pastosa, elevación de los hipocóndrios, el echarse y levantarse con frecuencia y disnea sofocante. Con los datos adquiridos del dueño y resultado del reconocimiento, diagnosticué una indigestión gastro-intestinal.

Terapéutica. La administré una bebida compuesta de los carminativos; lavativas estimulantes, y en la región dorso-lombar le apliqué los baños emolientes: á las tres horas repetición de los carminativos y no habiendo surtido efecto favorable con todo lo expuesto, propuse al dueño la necesidad de practicar la operación de la enterotomía, sin perjuicio de consulta si lo tenía por conveniente; el dueño aceptó la operación indicada por mí, la cual fué consultada con el comprofesor D. Pedro Ruiz y Balderas: se practicó á las dos de la tarde del mismo día 26 dejando la cánula puesta 10 minutos, y en la herida se aplicó 2 onzas de tintura de aloe, con la que fué desapareciendo el meteorismo. Se pasaría cosa de media hora cuando se presentaron borborigmos y la disnea se fué regularizando. Administré una bebida mucilagínosa, añadiendo los purgantes salinos y lavativas emolientes. En el día 27 disminución de síntomas: el mismo tratamiento desde el 28 al 1.º de Julio; hizo treinta deposiciones fecales, y en este último día se le presentaron golpes de tos y disnea sofocante. Suspendí los purgantes y dispuse el plan antitíflogístico. Del 2 al 4 mayor regularización de los síntomas: tratamiento expectante. El 5 por la mañana habían desaparecido la irregularidad del pulso y la disnea; en una deposición salió envuelta una porción de sangre y glerosidad, y además estaba la mula como abatida ó inapetente. El día 6 desaparición completa de síntomas, menos los golpes de tos. Del 7 al 12 estaba el animal perfectamente curado, pero á pesar de esta circunstancia y con objeto que se restableciera totalmente, la dispuse un plan higiénico adecuado.

Con redactar esta observación no llevo más idea que el de animar á mis compañeros para que cuando se les presente un caso más ó ménos análogo al descrito, recurran á la enterotomía, operación sencilla y de buen resultado.

Yébenes 14 de Agosto de 1867. — Lorenzo Ruiz y Gallego, profesor veterinario é inspector de carnes.

Estudio relativo al grupo de afecciones nerviosas á que en medicina veterinaria se da el nombre de inmovilidad (1).

Llegamos á la excelente memoria de Chabert publicada en 1793 en el tomo VI de las *Instituciones veterinarias*. Aunque Lafosse puso las bases de la sintomatología de esta afección, más bien mencionó que describió la enfermedad, y Chabert adelantó mucho más, pues divide la enfermedad en varios períodos, trazando con exactitud el aspecto de cada uno, habla de la etiología y es el primero que indica el sitio y naturaleza de la inmovilidad.—Comienza por definirla diciendo ser un embotamiento ó entorpecimiento de los sentidos externos, y sobre todo de los órganos destinados á los movimientos voluntarios que se oponen á que el animal recule. Encuentra como Lafosse, el que esta enfermedad tiene mucha analogía con la catalepsia del hombre, añadiendo que es una afección espasmódica por lo común complicada de estupor ó de frenesí. Sacrificando Chabert algo á la tradición admite dos especies de inmovilidad: una aguda, sintomática de una alteración de la sangre (fiebre ardiente, fiebre carbuncosa); otra crónica esencial, la única dice de que debe hablar.

Esta enfermedad, añade, parece ser particular del caballo, siendo frecuente en los de la capital. Todos los caballos pueden padecerla, pero están más expuestos los sometidos á trabajos fuertes, á carreras largas y sostenidas.

Chabert considera aún esta enfermedad como el patrimonio funesto de una conformación defectuosa, como los que tienen muy largos los remos, los de corvejones y menudillos pequeños y débiles, los galqueños, con ijar retraído y largos de raspa.

Enumeremos los síntomas que Chabert atribuye á la inmovilidad y hagámoslo por el orden con que los presenta á sus lectores. La primera revelación del mal la proporciona, según él, la dificultad que el animal experimenta en la acción de recular. El segundo signo denunciador consiste en la dificultad de descruzar las manos, ya que ellas se layan cruzado espontáneamente, ya que se le hayan colocado así artificialmente. La acción de cruzarlas de por sí no lo verifica sino cuando la enfermedad es algo antigua ó ha hecho ciertos progresos. Hay á veces necesidad de descruzarle las manos para impedir que el animal caiga ó para que marche.

(Se concluirá.)

ANUNCIO.

TARIFA de los honorarios que pueden exigir los profesores de veterinaria en el ejercicio de su ciencia, aprobada por Real orden de 28 de Abril de 1866.—Véndese en la redacción de EL MONITOR, á 2 rs. franca de porte.

(*) Véase el número 26.

RESUMEN.

Los ganaderos y los veterinarios.—De las desinfecciones.—Nuevo caso de enterotomía.—Estudios referentes á la inmovilidad.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1867. IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.